

ORIENTADO A LA ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS ÁMBITOS DE PERICIAL MÉDICO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL TEMA DE LAS INCAPACIDADES LABORALES.

PROGRAMA ALTAMENTE RECONOCIDO Y VALORADO POR DIVERSOS COLEGIOS PROFESIONALES DE MÉDICOS PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN DE PERITO MÉDICO.

DESARROLLADO 100% ON-LINE, A EXCEPCIÓN DE LA SESIÓN PRESENCIAL DEL EXAMEN FINAL, QUE SE CONVOCA CON OPCIÓN A ESCOGER ENTRE DIVERSAS CIUDADES DE ESPAÑA O DE LATINOAMÉRICA: BARCELONA, MADRID, PALMA DE MALLORCA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, BOGOTÁ O COSTA RICA.



MODALIDAD
On-line.



TITULACIÓN
Máster por la Universitat de Barcelona. (60 créditos ECTS).



MATRÍCULA
4.970 €



CALENDARIO
Del 2 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021.

Nota: Consulte en nuestra web todas las actualizaciones de programa, calendario, horarios, cuadro docente y otros aspectos. Plazas limitadas. El importe pagado en concepto de reserva de plaza sólo se devolverá en caso de no haber sido admitido o por anulación del curso. El IL3-UB se reserva el derecho de anular un programa con 10 días de antelación por razones docentes y/o académicas.



Institut de Formació Contínua-IL3
UNIVERSITAT DE BARCELONA



Institut de Formació Contínua-IL3
UNIVERSITAT DE BARCELONA

MÁSTER EN MEDICINA EVALUADORA Y PERITAJE MÉDICO

18ª EDICIÓN > MODALIDAD ON-LINE
NOVIEMBRE 2020 > DICIEMBRE 2021

RESERVA DE PLAZA Y MATRICULACIÓN

Puedes formalizar tu reserva de plaza:

Por internet

Desde la Web del IL3 puedes acceder a la ficha de información del curso donde se te indicarán los detalles del proceso de matrícula.
www.il3.ub.edu/offers/173

Por teléfono

Llamando a la Secretaría de Información y Matriculación:
93 309 36 54

SÍGUENOS EN:



Institut de Formació Contínua - IL3
Universitat de Barcelona
Distrito 22@
C/ Ciutat de Granada, 131
08018 Barcelona

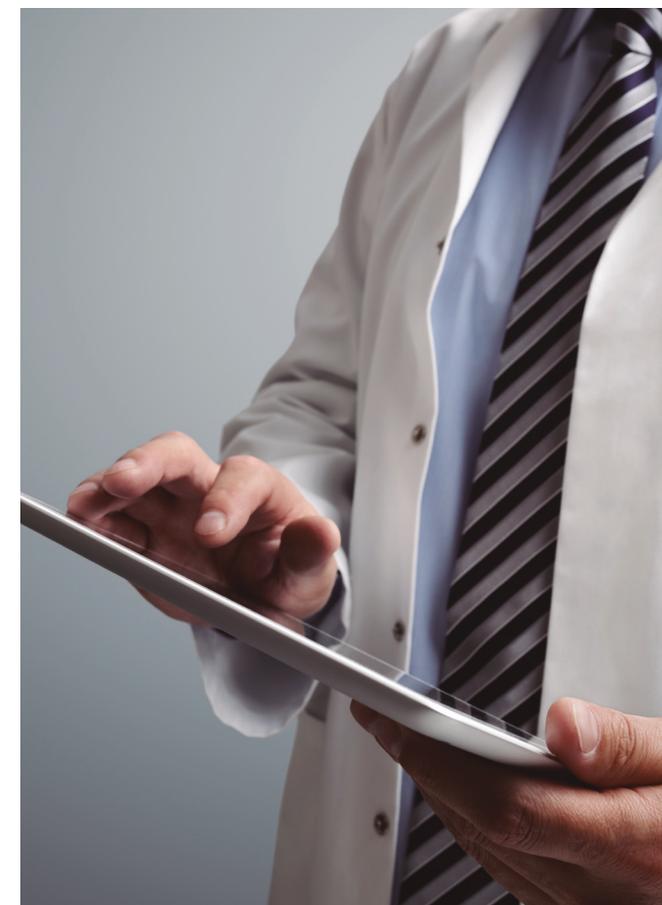
Descúbrelo y amplía
toda la información en:
www.il3.ub.edu



**UNIVERSITAT DE
BARCELONA**



**UNIVERSITAT DE
BARCELONA**



MÁSTER EN MEDICINA EVALUADORA Y PERITAJE MÉDICO

NOVIEMBRE 2020 > NOVIEMBRE 2021 > MODALIDAD ON-LINE

PRESENTACIÓN

La valoración del daño corporal es la actividad médica que evalúa las lesiones, incapacidades, secuelas y perjuicios derivados de accidentes o enfermedades con el fin de determinar una indemnización justa.

Los ámbitos que abarca la medicina evaluadora y el peritaje médico son amplios, según el tipo de accidente o el origen de la enfermedad. El **Máster en Medicina Evaluadora y Peritaje Médico** está orientado a la actualización de todos los ámbitos de pericial médico, con especial énfasis en las **incapacidades laborales**. El Máster es 100% on-line, a excepción del examen final, que es presencial a escoger entre varias ciudades españolas o de Latinoamérica.

En **accidentes laborales o de tráfico, en agresiones o lesiones por causas vinculadas a terceros**, o en cualquier otro tipo de afectación sobre la integridad física o mental, es necesario realizar una valoración física para poder reclamar el dolor o daño sufrido de forma independiente o adicional a las prestaciones sociales o privadas que correspondan.

En el entorno laboral, algunas empresas disponen de un servicio de prevención, donde el médico del trabajo realiza el control de la salud de los trabajadores. Sin embargo son frecuentes las discrepancias sobre la existencia previa de una enfermedad, o si ésta puede ser derivada de la actuación laboral. En estos casos, es necesaria la evaluación independiente de un perito médico.

Las evaluaciones también pueden ser útiles en casos médicos legales. Además de comparar el caso con la jurisprudencia médica y legal vigente, la detección de una posible negligencia médica requiere estudiar cuidadosamente el historial clínico del paciente y contrastar diagnósticos.

Si eres licenciado en Medicina y Cirugía y quieres ejercer como médico inspector de un EVI (**Equipo de Valoración de Incapacidades**), del ICAM (**Institut Català d'Avaluacions Mèdiques**), o como **perito médico**, ya sea independiente, de una **mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales** o de una **compañía de seguros**, éste es tu Máster.

OBJETIVOS

La realización de este máster, te facilitará:

- Llevar a cabo las funciones profesionales como perito médico en valoración del daño corporal en accidentes de tráfico.
- Llevar a cabo una valoración de la aptitud laboral de los trabajadores con el fin de determinar si presentan una incapacidad temporal o permanente para llevar a cabo su actividad.
- Valorar las discapacidades (minusvalías) y su repercusión.
- Desarrollar funciones como médico inspector de un EVI o del ICAMS.

DESTINATARIOS

Dirigido a los licenciados/as en Medicina y Cirugía que deseen ampliar conocimientos o especializarse en esta disciplina.

METODOLOGÍA

El máster se desarrolla on-line. La duración es de un año natural más tres meses de proyecto. Al finalizar, el alumno realizará un examen final presencial que tendrá lugar en una de las siguientes ciudades de España o Latinoamérica (a escoger): Barcelona, Madrid, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Bogotá o Costa Rica.

PROGRAMA

1. Organización y legislación

- Organización de los servicios de inspección.
- Organización sanitaria.
- Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social
- Invalidez e incapacidades laborales.
- Sistema público de evaluación.
- Responsabilidad sanitaria.
- Bioética. La ética y la evaluación.

2. Valoración del daño corporal

- Conceptos básicos de la valoración del daño corporal.
- Métodos de la valoración del daño corporal.
- Evaluación de la aptitud para la conducción de vehículos de motor.
- Valoración del daño corporal en derecho penal, civil, laboral y contencioso administrativo.
- Valoración de las discapacidades o minusvalías.
- Valoración de la aptitud para la práctica del deporte.
- Valoración de la incapacidad en las pólizas de seguro.
- Sistema de valoración de los daños personales originados por accidentes de tráfico. (Ley 34/2003)
- Evaluación de la aptitud psicofísica en las Fuerzas Armadas.
- Nuevo baremo para la valoración del daño corporal en los accidentes de circulación (Ley 35/2015)

3. Salud laboral y servicios de prevención de riesgos laborales

- Gestión de un servicio de prevención.
- Medicina del trabajo y promoción de la salud desde un servicio de prevención.
- Higiene industrial.
- Seguridad industrial.
- Psicología laboral.
- Ergonomía.
- Accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Toxicología general.
- Epidemiología laboral.
- Estudio de los puestos de trabajo. Profesiogramas.

4. Patologías médicas por especialidades y su evaluación

- Cardiología.
- Valoración del paciente con infección VIH.
- Trasplantes.
- Valoración en oftalmología.
- Evaluación de los trastornos mentales.
- Patología respiratoria.
- Neurología.
- Valoración del aparato locomotor.
- Dermatología.
- Medicina evaluadora en ORL.
- Nefrología..

5. Proyecto final

Examen final presencial

DIRECCIÓN

Dr. Gabriel Martí Amengual.

Profesor titular de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

CUADRO DOCENTE

Dr. María José Aguado Benedi. Profesora Asociada del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de la Facultad de Medicina de la UCM y Médico Inspector Jefe de la Subdirección de Coordinación de Unidades Médicas de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Dr. Josep Arimany Mansó. Director Área Praxis del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona (COMB).

Dr. José María Bayas Rodríguez. Profesor asociado del Departamento de Salud Pública y Legislación Sanitaria de la Universitat de Barcelona.

Dr. Xavier Bernal Martí. Médico Forense del Instituto de Medicina Legal de Cataluña. Presidente de la Asociación Catalana de Médicos Forenses.

Dr. César Borobia Fernández. Profesor titular de Medicina Legal de la Universidad Complutense de Madrid. Director del Magíster Universitario de Valoración del Daño Corporal de la Universidad Complutense de Madrid.

Sr. Emilio Castejón Vilella. Centro Nacional de Condiciones del Trabajo del INSHT de Barcelona.

Dr. Eduardo Estaún Blasco. Responsable de gestión y conciertos del Área de Salud de Gran Canaria. Servicio Canario de Salud.

Dr. Javier Gorrioz Quevedo. Magíster en Valoración del Daño Corporal de la Universidad Complutense de Madrid.

Dr. Fernando Guillén Pino.

Inspector Médico Coordinador. Gobierno de Canarias.

Dr. Josep Guindo Soldevila. Servicio de Cardiología del Hospital Universitario Vall d'Hebron.

Dr. Jesús Hernández Manso.

Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo.

Dra. M^a Dolores Ibáñez de la Chica.

Jefe de Servicio de Evaluación Medicolegal del ICAM.

Dr. Henry Jiménez Naranjo. Especialista en Medicina del Trabajo. Magíster en Valoración del Daño Corporal por la Universitat de Barcelona. Director de la Dirección Calificación de la Invalidez en Caja Costarricense del Seguro Social.

Dr. Luis Alberto Kvitko. Profesor Titular. Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica. Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires (Argentina).

Dra. Pilar Loncan Vidal. Doctora en Medicina. Máster en Bioética por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Sr. Gabriel Martí Agustí. Psicólogo del Instituto de Medicina Legal de Cataluña. Profesor de la Unidad Docente MIR de Medicina Legal y Forense de IMLC.

Dr. Gabriel Martí Amengual.

Profesor titular de Medicina Legal de la Universitat de Barcelona. Director del Máster en Valoración del Daño Corporal de la Universitat de Barcelona.

Sr. Ignasi Niñerola Xuclà. Ingeniero Industrial.

Dr. Roberto Prestinoni Vill-Lloch. Médico de entidad aseguradora. Profesor del Máster en Valoración del Daño Corporal de la Universitat de Barcelona.

Dra. Luisa Puig Bauxili. Médico forense de Barcelona. Jefe de sección de Valoración del Daño Corporal del Instituto de Medicina Legal de Cataluña.

Dr. Amadeo Pujol Robinat. Médico forense de Barcelona. Jefe de Servicio de Clínica del Instituto de Medicina Legal de Cataluña.

Dra. Rosa María Quintana Tomás. Profesora del Máster en Valoración del Daño Corporal de la Universitat de Barcelona.

Dr. Francesc Roca Marsinyach.

Profesor del Máster en Valoración del Daño Corporal de la Universitat de Barcelona.

Dr. Francesc X. Rodríguez Sojo.

Jefe de coordinación y organización territorial de UNIPRESALUD.

Sr. Manuel Romero Colomé.

Profesor de Derecho Social y Laboral de la Escuela Profesional de Medicina del Trabajo de la Universitat de Barcelona.

Dr. Carlos Saucá Riera. Asesor médico de compañía seguros. Profesor del Máster en Valoración del Daño Corporal de la Universitat de Barcelona.

Dr. Josep Maria Soler Minoves.

Jefe de Sección de Traumatología. Hospital Germans Trias i Pujol.

Dr. Matias Tomàs Salvà. Jefe del Servicio de Salud Laboral del Gobierno Balear.

Dr. Emilio Urrea López. Especialista en Traumatología. Asesor médico de compañía seguros.

Dr. Julio Vallejo Ruiloba.

Catedrático de Psiquiatría de la Universitat de Barcelona.

Dr. Víctor Zurriaga Bertolín.

Especialista en Traumatología. Profesor del Máster en Valoración del Daño Corporal de la Universitat de Barcelona.